



Guayaquil, 29 de Mayo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FASTMEDSOLUTIONS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **FASTMEDSOLUTIONS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 de conformidad con el artículo # 321 de la ley de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las, operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas

### NO REALIZO ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL PERIODO 2016

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía. Para que los resultados sean positivos en los demás periodos se deberán reformar ciertas normas gerenciales en los gastos administrativos

Atentamente.

Ing. Ma. Carmen Vernaza Q.  
C.I. 0922112156